



PROGRAMA
LICEOS BICENTENARIO
DE EXCELENCIA
AÑO 2020

LICEOS★
BICENTENARIO

ANEXO 1
CARÁTULA DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

Subsecretaría de Educación

Avenida Libertador Bernardo O`Higgins N° 1371, Piso 7, oficina 715.

A: Sr. Jorge Poblete Aedo
Subsecretario de Educación

PROYECTO	"Fortalecimiento de un Proyecto Institucional HC con sello en la formación valórica y socioemocional para el alto desempeño, Escuela de Excelencia Particular Santa Cruz, 1er Liceo Bicentenario para la Comuna de Mariquina"
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Particular N°12 Santa Cruz
RBD DEL ESTABLECIMIENTO	6895-0
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Padre Plácido #125
COMUNA	Mariquina
REGIÓN	De Los Ríos
NOMBRE DEL SOSTENEDOR	Fundación del Magisterio de la Araucanía
CORREO ELECTRÓNICO DEL SOSTENEDOR	fmagisterio@fmda.cl
TELÉFONO DEL SOSTENEDOR	452293800



ANEXO 2
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
DESTINADOS AL PROGRAMA LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA.

I. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

a. Datos de la institución responsable del Proyecto

Nombre del Establecimiento	Escuela Particular N°12 Santa Cruz
RBD	6895-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de enseñanza	Pre-básica, básica y media
Dirección	Padre Plácido #125
Comuna	Mariquina
Región	De Los Ríos

b. Datos del representante legal de la institución responsable del Proyecto

Nombre Representante Legal	Rodolfo Nahuelpán Nahuelhual
Rut Representante Legal	8.728.985-0
Correo electrónico Representante Legal	rodolfo.nahuelpan@fmda.cl
Teléfono Representante Legal	452293800

c. Datos del Director del Establecimiento

Nombre Director	Manuel Ricardo Henríquez Pereda
Rut Director	6.037.527-5
Correo electrónico Director	escuelasantacruz.director@fmda.cl
Teléfono Director	999176528

d. Matrícula del Establecimiento

Matrícula al 31 de agosto de 2019

Matrícula	2017	2018	2019
Preescolar	111	111	119
Enseñanza Básica	476	473	504
Enseñanza Media	247	253	264
Total del Establecimiento	834	837	887

Si su Establecimiento es Técnico Profesional o Polivalente, responder este cuadro.

Matrícula Especialidades	2017		2018		2019	
	3° Medio	4° Medio	3° Medio	4° Medio	3° Medio	4° Medio
Especialidad 1						
Especialidad 2						
Especialidad 3						
...						



ANEXO 3
INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD
PARA LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA” AÑO 2020.
MODALIDAD HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA

a. Resultados

Resultados Académicos SIMCE

Resultados SIMCE II Medio	2016	2017	2018
Matemática	266	255	250
Lenguaje	253	255	249

Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Segundo Medio	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	75	72	78
Clima de convivencia escolar	82	77	79
Participación y formación ciudadana	80	77	83
Hábitos de vida saludable	77	74	77

Resultados Académicos PSU

Resultados PSU IV Medio	2017	2018	2019
Matemática	505,8	496,6	482,6
Lenguaje	498,2	470,05	469,9

b. Procesos del Establecimiento

Participación en Redes

La Escuela Particular N°12 Santa Cruz, participa en diferentes redes de trabajo con instituciones a nivel comunal, regional y nacional, las cuales brindan apoyo y colaboración con la formación integral y socioemocional de los estudiantes. Las alianzas de compromiso con estas redes aportan tanto a la mejora de la gestión pedagógica, como en el bienestar físico y mental de los estudiantes.

- **Red Fundación Magisterio de la Araucanía:** Participación activa de las redes por asignatura (Lenguaje, Matemática) y por área (Convivencia escolar, formación diferenciada, programa de integración, etc.) donde existen intercambios de experiencias, coordinación de estrategias y lineamientos comunes en metodologías de enseñanza. (Ver anexo 3.b.1)
- **Red Mineduc (Deprov Valdivia):** Participación activa de las redes pedagógicas convocadas por el MINEDUC, a través de la organización determinada por la Deprov, específicamente la Red Provincial de Escuelas y Liceos de la Provincia de Valdivia. (Ver anexo 3.b.2)
- **Red de la Ilustre Municipalidad de Mariquina:** Participación activa en la red comunal de establecimientos educacionales (Particulares, subvencionados y municipales) con el propósito de realizar variadas actividades culturales, deportivas y artísticas en la comuna. (Ver anexo 3.b.3)
- **Red de profesores de religión de la FMDA:** Participación en actividades de Pastoral Institucional, según la organización del plan anual, bajo sellos institucionales. Se mantiene comunicación constante, se comparte información de actividades y se organizan encuentros. La red se encuentra liderada por un coordinador designado por el Directorio de la Fundación, y por un Sacerdote asesor.
- **Red del Centro de Salud Familiar CESFAM, de Mariquina:** Participación de estudiantes en programas dirigidos al cuidado integral y prevención; mediante charlas grupales y acompañamiento de profesionales del área de salud. (Ver anexo 3.b.4)
- **Red del Departamento de Salud Municipal DESAM, de Mariquina:** Participación activa en la red promovida por el departamento de Salud Municipal para promover salud y bienestar adolescente con énfasis en la prevención, vida saludable y autocuidado. (Ver anexo 3.b.5)
- **Red de Infancia Comunal, de la oficina de protección de Derechos de Infancia OPD, Mariquina:** Participación de estudiantes en conversatorios, actividades recreativas con enfoque en los derechos de niños y niñas, para el desenvolvimiento en diversos ámbitos ciudadanos. (Ver anexo 3.b.6)
- **Red de la oficina de Protección de la Mujer, Desarrollo Comunitario Mariquina:** participación en talleres y programas que contribuyen a la autonomía y toma de decisiones promoviendo la igualdad entre hombre y mujeres. (Ver anexo 3.b.7)
- **Redes con instituciones y comercio de la Comuna de Mariquina:** como parte del Plan de Transición a la Vida Laboral Activa, del curso Taller Laboral de nuestro establecimiento, para acceder y participar de oportunidades formativas en contextos ocupacionales reales, implementando competencias laborales acordes a los puestos de trabajo.
- **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA Mariquina:** participación y colaboración en actividades recreativas, conversatorios, charlas, capacitaciones de docentes y estudiantes. Apoyo en difusión de material impreso que promueve la sensibilización sobre temáticas de alcohol y drogas. (Ver anexo 3.b.8)

Monitoreo de satisfacción de la comunidad educativa y otros actores relacionados

El establecimiento actualmente posee un proceso de monitoreo que ha permitido evaluar periódicamente aspectos tales como: motivación a la reflexión del personal del establecimiento, opiniones, diagnosticar áreas del quehacer laboral, entender necesidades de los diferentes actores de la comunidad educativa, para facilitar la toma de decisiones hacia la mejora continua.

En el 2019 se realizó una **autoevaluación aplicada a 63 docentes**, con la finalidad de conocer su grado de satisfacción en relación al cumplimiento de compromisos, sellos institucionales, perfil docente, rol docente y relaciones profesionales e interpersonales, para valorar su desempeño y opinión como miembro de la comunidad educativa. El análisis de resultados, arroja que un 63% de los encuestados cumplen con los compromisos establecidos en las actividades programadas del plan anual. En cuanto al quehacer docente plasmado en los sellos institucionales, el 64% manifiesta identificación con ellos. El 94% de los encuestados cumple con el perfil docente plasmado en el PEI, mientras que un 85% señala efectuar adecuadamente sus deberes profesionales. Finalmente, un 96% de los docentes dice mantener buenas relaciones profesionales e interpersonales con sus pares. La reflexión en torno a los resultados obtenidos, permite establecer que la mayoría de los docentes valora como satisfactorio su compromiso con los lineamientos institucionales. (Ver anexo 3.b.9)

En abril del año 2018, se aplicó una **encuesta a 394 apoderados** del establecimiento, para participar de la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar, emitiendo su opinión en relación a las normas y procesos formativos que el documento estipula. Dentro de los resultados obtenidos se puede evidenciar

que el 96% de los encuestados indica ver como una “falta muy grave” los actos de bullying. Sobre el uso responsable del celular, un 75% de los apoderados manifiestan estar “de acuerdo”, tal como lo norma el Reglamento de Convivencia. Finalmente, en relación al uso de uniforme escolar, un 90% de los encuestados indican estar “de acuerdo” con utilizarlo. Por lo tanto, de la aplicación del instrumento se deduce, que los apoderados en su mayoría, comparten satisfactoriamente el Reglamento de Convivencia Escolar. (Ver anexo 3.b.10)

El Gobierno Estudiantil es una herramienta de representación de los estudiantes que se presenta como una innovación dentro del año 2019, viniendo a reemplazar al antiguo Centro de Alumnos. Para la elección de representantes, se efectuó un proceso de campaña, para posteriormente el día 12 de abril de 2019, emitir sufragios democráticamente, según propuestas de las cinco listas participantes. **De la matrícula total de estudiantes de nuestro establecimiento, un 93% participó del proceso electoral**, concluyendo que las dos primeras mayorías las obtuvieron la Lista D con un total de 295 votos lo cual equivale a un 36% de los votos válidamente escrutados y la Lista C con un total de 267 votos lo que representa un 33% de los votos válidamente escrutados. Por lo tanto, y en consideraciones de las exigencias del reglamento constitucional del Gobierno Estudiantil, se convocó a una segunda vuelta o balotaje entre las dos opciones más votadas. Los resultados de esta nueva elección, efectuada el día lunes 15 de abril de 2019, fueron los siguientes: la Lista C obtuvo 404 votos con un 49,69% de las preferencias, obteniendo un estrecho margen con la Lista D, que logró 409 votos, lo que equivale al 50,31%; siendo ganadora ésta última. Dentro de las iniciativas novedosas, el Gobierno Estudiantil cuenta con una Cámara de Diputados y Diputadas compuesta por 15 miembros electos por votación popular que representan a sus niveles educativos desde Prekinder hasta 4° Medio, y también, Taller Laboral; presentan propuestas de proyectos, que luego de socializarlos son llevados a votación. (3.b.11)

En el contexto de postulación al proyecto de Liceo Bicentenario, se hizo partícipe a **profesores, asistentes de la educación, apoderados y ex-alumnos**, por medio de una **encuesta para conocer su grado de satisfacción** como parte de la comunidad educativa y aportar al análisis FODA, dicho instrumento fue aplicado entre los días 21 y 24 de septiembre de este año, a través de Formulario Google. Los resultados obtenidos, dan cuenta que la comunidad observa como principal fortaleza el Programa de Integración Escolar y como debilidad el Seguimiento y Monitoreo de acciones institucionales. En tanto, ven como principal oportunidad la Relación con Instituciones de Educación Superior y como las más importantes amenazas, los altos índices de vulnerabilidad y el alto consumo y tráfico de drogas. Al consultar, por sobre por qué nos prefiere la comunidad; apoderados y ex-alumnos manifiestan que es por el prestigio de la institución, mientras que profesores y asistentes de la educación, se inclinan por indicar que es inclusivo e integral. (Ver anexo 3.b.12)

Seguimiento de Egresados

El seguimiento de egresados que se ha llevado a cabo desde el año 2012 responde a verificar la cantidad de estudiantes, que en relación a las postulaciones anuales a instituciones de educación superior, continúan estudiando o han desertado, de tal manera de conocer su situación académico-laboral actual; como fuente de información sobre la calidad y relevancia educativa del establecimiento.

La información obtenida en los últimos 3 años ha permitido llevar un seguimiento del 90% de los egresados, de los cuales actualmente un 74% se encuentra cursando estudios superiores, ya sea en Universidades, Institutos Técnicos Profesionales y FFAA de Orden y Seguridad. Por su parte, el otro 26% se encuentra distribuido en actividades de tipo laboral, preuniversitarios o enfocados en etapa de maternidad/paternidad. La información obtenida permite reflexionar sobre nuestras prácticas de orientación y formación del proyecto de vida del estudiante, para evaluar el impacto que genera nuestro PEI en el actual escenario social.

Evidencias de los últimos tres años:

Reporte 4° medio, 2019. (Ver anexo 3.b.13)

Reporte 4° medio, 2018. (Ver anexo 3.b.14)

Reporte 4° medio, 2017. (Ver anexo 3.b.15)

Relación Formal con Instituciones de Educación Superior

En la actualidad el establecimiento se relaciona formalmente con instituciones de Educación Superior, con las cuales establecen convenios y constancias de colaboración mutua.

En el caso de los convenios vigentes, el compromiso entre ambas partes está destinado a facilitar la realización de prácticas de los estudiantes universitarios en distintas áreas, de acuerdo a los programas de estudio de sus carreras, en las que los estudiantes realizan labores propias de su especialidad, además de labores administrativas que fortalecen su formación profesional. Dicha acción favorece a nuestra comunidad educativa en la colaboración del mejoramiento de los procesos pedagógicos, no sólo a través de las prácticas, sino también mediante talleres, seminarios, congresos, charlas, ferias y visitas guiadas a

las universidades, lo que permite el soporte académico y la orientación vocacional, de acuerdo a sus intereses, necesidades y proyecto de vida.

Institución	Descripción acuerdo / convenio	Vigencia
Universidad Católica de Temuco	Convenio de colaboración mutua: para el fortalecimiento de la labor educativa de ambas instituciones para la formación inicial docente como centro de práctica. Se conforman comunidades de colaboración pedagógica entre FMDA y la Facultad de Educación de la UCT, en el desarrollo profesional docente, en educación intercultural, inclusión educativa, investigación y capacitación para docentes y asistentes de la educación. (Ver anexo 3.b.16)	sí, vigente
Universidad Autónoma, Temuco	Convenio de colaboración para las prácticas profesionales, de alumnos de la Facultad de Educación para la colaboración en el reforzamiento académico de los profesores del establecimiento, charlas y asesorías técnicas de la universidad para los profesores. Ocupación de instalaciones deportivas y test vocacionales a estudiantes. (Ver anexo 3.b.17)	sí, vigente
Corporación Educacional de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA	Convenio de colaboración en actividades de mutuo interés, de áreas educativas, científicas, sociales y culturales. (Ver anexo 3.b.18)	sí, vigente
Universidad San Sebastián	Convenio: de prácticas para estudiantes de la Universidad, contando con un Anexo de convenio de colaboración del Programa "Red Tutores para Chile" trabajo conjunto en beneficio de estudiantes y docentes, calendarizando actividades de diversas temáticas, según necesidades: talleres, charlas test, vocacionales, ensayos PSU. (Ver anexo 3.b.19)	sí, vigente
Instituciones Santo Tomás, Valdivia (Universidad, CFT, IP)	Convenio: realización de prácticas curriculares y laborales que promueven el intercambio de experiencias, la orientación vocacional y las distintas opciones de vida laboral, considerando educación universitaria, profesional y técnica. (Ver anexo 3.b.20)	sí, vigente
Universidad Austral de Chile	Constancia de relación: se generan instancias de participación para apoyar a los estudiantes en el área vocacional, mostrándole distintas opciones de continuidad de estudios de educación superior a través de visitas, foros, charlas, ensayos PSU, entre otras. (Ver anexo 3.b.21)	sí, vigente

Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y Técnicas de los Docentes

El establecimiento fortalece las competencias pedagógicas y técnicas de los docentes, dando cuenta de un itinerario de formación institucional que incluye iniciativas internas, capacitaciones, asesorías de instituciones con experiencia y/o alianzas con instituciones de educación superior.

Amparados en la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, nuestro establecimiento planifica un desarrollo continuo que brinda apoyo a la trayectoria laboral y que conlleva un fortalecimiento de las capacidades docentes y directivas. El itinerario institucional es abordado de la siguiente manera:

1. Se consideran las propuestas recibidas por el MINEDUC (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Innovación Pedagógica, Agencia de Calidad de la Educación, Unidad de Currículum y Evaluación) y se promueve la participación de los docentes.

2. Apoyo y acompañamiento constante de asesores técnicos, tanto de la Dirección Provincial de Educación y de la de SEREMI, considerando los Proyectos Educativos y el Plan de Mejoramiento de la Comunidad Escolar. Las reuniones de asesoría se realizan una vez al mes con la participación del Director y el jefe Técnico. Se establece participación en redes de apoyo y acompañamiento, determinadas por la ubicación geográfica de cada establecimiento. (Ver anexo 3.b.22)
3. El sostenedor a través de su departamento de Educación organiza la labor pedagógica de los 103 establecimientos que lidera, conformando un área exclusiva para capacitación y perfeccionamiento estableciendo convenios con diferentes Universidades tales como: Autónoma, Católica y La Frontera de Temuco, entre otras; con quienes elabora programas y según resultados de encuesta aplicada a los docentes de los diferentes colegios se seleccionan y presenta a los directores para que al interior de cada establecimiento se ofrezca la propuesta. Desde nuestra escuela participan cada año aproximadamente el 25% del total de profesores. Los perfeccionamientos abarcan pasantías nacionales e internacionales, diplomados, menciones, talleres, seminarios, congresos, jornadas; estos con trabajados en modalidad presencial y/o b-learning. El sostenedor, en acuerdo con los directores, dan las facilidades para que los docentes participen. Actualmente, en nuestra institución contamos con profesores formados en diferentes áreas tales como:
 - a) Pasantías al extranjero: Atención Integral de la Primera Infancia desde un enfoque de Inclusión y Equidad, Convivencia Escolar: experiencias significativas, Conocer el modelo Formativo De Aprendizaje Basado en Retos.
 - b) Diplomados: Didáctica para la Enseñanza de la Lengua Mapuche, Actualización en Educación Religiosa Escolar, Neuropedagogía y sus aplicaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje, Innovación Pedagógica: Metodología de Aprendizaje Activo para la formación Técnico Profesional, Gestión de la Convivencia Escolar, Competencias Genéricas para Educación.

Al participar de estas capacitaciones los docentes se comprometen a replicar en nuestro establecimiento los aprendizajes adquiridos para apoyar la formación de los demás docentes y a la vez generar prácticas pedagógicas que tributen a potenciar mejores procesos de enseñanza aprendizaje, como también abordar nuevos desafíos y compromisos con el Proyecto Educativo Institucional. (Ver anexo 3.b.23)
4. Contratación de capacitación externa organizada por nuestra institución (Ver anexo 3.b.24):
 - a) Durante el año 2017 se organiza con la Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica, la capacitación: “Fortalecimiento de competencias docentes en planificación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes según las Bases Curriculares” con un total de 48 horas pedagógicas, participando el 90% de los docentes. El propósito es capacitar a los docentes en la comprensión y análisis del Marco Curricular vigente, fortalecer las competencias de planificación de la enseñanza para el aseguramiento de la cobertura curricular, el mejoramiento de los aprendizajes y el logro de los procesos efectivos de evaluación.
 - b) Durante el año 2018, la Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica, imparte el seminario “Formación socioemocional dentro y fuera del aula”, con 12 horas lectivas y la participación del 95% de los docentes y asistentes de la educación. La finalidad es que los participantes reflexionen y se apropien del rol protagónico que ejercen las asistentes de la educación en el desarrollo de competencias socioemocionales dentro y fuera del aula.
 - c) Durante el año 2018, con una duración de 16 horas y la participación del 92% de los docentes, la Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica, dicta el curso: “Implementación de comunidades de aprendizaje entre docentes del establecimiento”, el curso aborda estrategias concretas para implementar comunidades de aprendizaje y buen trato desde una gestión sistémica, permite además compartir experiencias, nuevos saberes o reafirmar prácticas que enriquecen las conformación de cursos y que han permitido una mejor organización en el rol del profesor jefe en el aula.
5. Resultados evaluación docente: Desde el ingreso a la carrera profesional docente, nos ha correspondido participar de tres procesos de rendición de la evaluación, teniendo actualmente el resultado de dos períodos, entre los que contamos con: dos docentes en tramo experto I y dos docentes en tramo destacado. En la organización de nuestro establecimiento, estos docentes junto al Equipo Técnico Pedagógico tienen la responsabilidad de liderar la implementación del Plan de Desarrollo Local, instrumento por el cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo, promoviendo el trabajo colaborativo, la retroalimentación y la reflexión de las prácticas pedagógicas, considerando que los docentes son profesionales que aprenden continuamente en forma privilegiada en su lugar de trabajo con su grupo de pares.
6. Formación personal según iniciativas propias de los docentes sobre sus necesidades de aprendizaje para dar sustento teórico a sus prácticas, actualizar y profundizar sus competencias profesionales que evolucionan en el tiempo; contando actualmente con docentes que poseen Magister en Neurociencias de la Educación, Magister en Currículum y Evaluación y Magister en Literatura Hispanoamericana. Estos docentes cumplen funciones de liderazgo dentro de la organización del establecimiento y ponen al servicio del establecimiento los conocimientos adquiridos por medio de la implementación de talleres pedagógicos.



PROGRAMA
LICEOS BICENTENARIO
DE EXCELENCIA
AÑO 2020

LICEOS ★
BICENTENARIO

ANEXO 4 PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO

a. Reseña del establecimiento

La **Fundación del Magisterio de La Araucanía (FMDA)** es una Institución con tradición histórica con más de 80 años en la formación de personas y colaboradora de la función educacional del Estado con orientación católica en la Región de La Araucanía, Región de los Ríos y Región del Biobío, siendo el sostenedor con mayor cantidad de establecimientos en el país. En su ideario busca ser un referente educativo que forma en cada estudiante un potencial agente de cambio: ciudadanos libres, autónomos y emprendedores, quienes representen en su trayectoria de vida el sello formativo de una mirada sistémica e integral del mundo y de una profunda vida en comunidad cristiana católica.

La **FMDA** en la búsqueda permanente de la excelencia en la gestión pedagógica y de los aprendizajes en los estudiantes, se encuentra actualizando su planificación estratégica institucional que oriente su actuar para convertirse en un referente educativo en la zona sur del país, a través de un modelo pedagógico que permita fortalecer la gestión pedagógica y oferta educativa en cada uno de los establecimientos.

La **Escuela Particular N°12 Santa Cruz** nace a la luz pública el 19 de marzo del año 1913, como el resultado de la obra y evangelización que forjaron las hermanas alemanas de la Congregación Santa Cruz. En sus inicios funcionaba como *Escuela Técnica Femenina* y en el año 1972 se fusionó con la *Escuela N° 7 de Hombres*, pasando a ser una escuela mixta y tomando la denominación de *Escuela Santa Cruz N° 12*. Desde 1963 imparte la enseñanza preescolar, con el primer Jardín Infantil de Mariquina. A lo largo de su centenaria historia, muchas personas han liderado los destinos de nuestra escuela, destacándose su primera directora Sor Fridberta.

En el año 1987, se inicia la construcción de la nueva edificación de concreto, obra organizada y gestionada por Sor Roswitha Ziegler. En 1989, las Hermanas de la Santa Cruz, entregan la dirección del colegio a profesores laicos, específicamente, a la Fundación del Magisterio de la Araucanía. Esto marcó una etapa de organización y consolidación comunal y regional que hicieron las religiosas durante 79 años. Las religiosas no sólo hicieron un aporte a nivel cristiano y educativo, sino que también formaron parte del desarrollo urbano, arquitectónico y patrimonial material e inmaterial del pueblo de San José de la Mariquina.

La Escuela Particular N°12 Santa Cruz depende de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, cuyo lema es *“Educar y evangelizar para que en Cristo tengan vida”*, que junto al lema de nuestra institución: *“Formando líderes para el futuro”*; han perseverado bajo los sellos de una educación cristiano-católica, educación inclusiva y formación integral. En sus **107 años de existencia**, el colegio ha ido creciendo y desarrollándose de acuerdo con las necesidades y lineamientos sociales que surgen de las constantes demandas y políticas educativas. De esta manera, en el año 1997 se da inicio al **Programa de Integración Escolar (PIE), pionero en la comuna de Mariquina.**

Un hito trascendental lo marca la resolución *N°1086*, del 30 de junio del año 2008, que **autoriza la creación de la Enseñanza Media Científica Humanista**, como un anhelo necesario de la comunidad educativa por extender sus niveles, teniendo el respaldo los significativos logros de décadas de enseñanza. Actualmente, se encuentra **cobijando a 943 estudiantes** quienes se distribuyen en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Especial y Educación Media Científico-Humanista, convirtiéndose en una institución educativa que atiende a todos los niveles de enseñanza, con la mayor matrícula de la comuna. Para atender esta población escolar cuenta con **96 personas** distribuidas en una planta de 56 docentes y 35 Asistentes de la Educación, donde 5 profesionales forman un Equipo Multidisciplinario. En tanto, el Proyecto Educativo de la escuela tiene una marcada identificación católica, a través de la *Pastoral Educativa*. La organización de la escuela contempla un Equipo Directivo, Equipo de Gestión, Coordinadores de Ciclo, Departamentos de Asignatura, Consejo Escolar, Gobierno Estudiantil y Centro de Padres.

La Escuela Particular N°12 Santa Cruz, es una institución que aspira al constante logro y superación de sus estudiantes, tanto en las áreas intelectuales, deportivas y recreativas. En esta materia, se destaca el ingreso de nuestros estudiantes egresados de Cuarto Año Medio a las principales Casas de Estudios Superiores de nuestro país, así también, Centros de Formación Técnica y Profesional e Instituciones de Fuerzas Armadas y de Orden.

Otro hito que da trascendencia a nuestra institución es contar actualmente, y por **octava ocasión, con el 100% de Excelencia Académica**, mérito obtenido por la consolidación de procesos pedagógicos y el logro de altos estándares de calidad como efectividad, superación, igualdad de oportunidades, mejoramiento de las condiciones de trabajo, integración y participación; este reconocimiento ha sido otorgado por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

Estos logros alcanzados, desde la creación de la enseñanza media en 2008, nos ha permitido vincularnos y visibilizarnos con instituciones del orden universitario y casas matrices. En lo intelectual, se privilegia el estudiante con un pensamiento y desarrollo de competencias críticas, y así lo demuestra la participación

en 2017 y 2018 en los **Torneos de Debates DELIBERA** (organizados por la Biblioteca del Congreso Nacional de la República), donde la institución ha obtenido positivos resultados a nivel comunal, regional y nacional. Contamos con la organización de un **Gobierno Estudiantil**, compuesto por un equipo de nueve ministras, entre las cuales se encuentran las carteras de: Deporte y Recreación; Convivencia Escolar; Vocería de Gobierno; Economía y Finanzas; Fe y Pastoral; Secretaría General de Gobierno; Medio Ambiente. El Gobierno Estudiantil es una herramienta de representación de los estudiantes que se presenta como una innovación dentro del año 2019, viniendo a reemplazar al antiguo Centro de Alumnos. Además, contamos con una Cámara de Diputados y Diputadas compuesta por 15 miembros electos por votación popular que representan a todos sus niveles educativos.

b. Misión del establecimiento

La Escuela Santa Cruz se compromete a formar estudiantes con un marcado sello cristiano, dando énfasis en los aprendizajes tanto teóricos, como prácticos, valorando además aspectos afectivos, artísticos, deportivos, y de uso de las tecnologías que aporten a la formación integral de nuestros estudiantes. El establecimiento se compromete a entregar los elementos necesarios para el pleno desarrollo de las capacidades de los estudiantes, propiciando espacios de participación, y colaboración de todos los agentes de la comunidad educativa, formando así una red sólida basada en principios cristianos, proactiva, libre, emprendedora que lidera procesos y es capaz de generar nuevas instancias de participación y compromiso académico y social.

c. Visión del establecimiento

El colegio Santa Cruz es una Unidad Educativa orientada a la formación e identidad católica, respeta y valora la diversidad social y cultural de su entorno, cuyo ideal es la formación de personas de caracteres autónomas, críticas, participativas, tolerantes, empáticas, capaces socializar y respetar a su entorno, desarrollando para esto un perfil de estudiantes, basado en el desarrollo de competencias académicas y transversales que le permitirán desenvolverse en la sociedad, y constituirse como un aporte, a través de su liderazgo y emprendimiento.

d. Sellos educativos e institucionales

Sello Cristiano Católico: El fortalecimiento del amor a Dios, a la familia y a uno mismo, conscientes de la trascendencia de la vida humana, y la vida en sociedad de acuerdo con los principios y valores del humanismo cristiano católico.
Sello de Educación Inclusiva: Fortalecimiento de la conciencia inclusiva de todos los integrantes de la comunidad educativa en la formación de habilidades blandas para valorar el aporte colaborativo del otro.
Sello de Formación integral: El desarrollo integral de aprendizajes significativos e integrales de todos los actores que componen la comunidad educativa, para prepararlos frente a procesos de cambio constantes, donde se requiera fortalecer la flexibilidad, empatía y capacidad de autocrítica.

II. DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

a. Análisis Interno (fortalezas y debilidades)

FORTALEZAS:

- La Escuela Santa Cruz de San José de la Mariquina se ha sometido de forma ininterrumpida desde el año 1996, al Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED). De las 13 convocatorias que se han realizado a nivel nacional, nuestra institución ha sido reconocida en 8 bienios (16 años) con el **100% de excelencia**, siendo los dos últimos bienios obtenidos en forma consecutiva (2018-2019 / 2020-2021); lo que nos sitúa en el 25% superior de los colegios de la Región de Los Ríos. Lo avalado por el SNED, hace que nos posicionemos en la **categoría de desempeño medio** con un 62,5%, de acuerdo a resultados obtenidos en SIMCE, PSU e IDPS. (Ver anexo 4.a.1)
- Otra fortaleza es la estructura de organización interna que ha facilitado el desarrollo del liderazgo distribuido y la implantación de procesos de **trabajo colaborativo entre docentes** de un mismo departamento y ciclo, así como también potenciar la **articulación de la Formación Diferenciada HC con la Formación General**, utilizando estrategias metodológicas coherentes para estos fines.
- A 23 años de la incorporación de la educación especial en nuestra institución, como **pioneros a nivel comunal**, somos el único colegio con **PIE extendido a todos los niveles de enseñanza**, contando actualmente con un 14% de la matrícula total de estudiantes apoyados por este programa. Además, poseemos un Taller Laboral dirigido a entregar herramientas de transición a la vida laboral a estudiantes de opción 4 de hasta 26 años. (Ver anexo 4.a.2)
- Nuestro colegio **establece redes asociadas al ámbito académico**, dentro de las cuáles se encuentran instituciones con las que desde el año 2008 existe vinculación: UACH, USS, UST y CFT, FF.AA. de Orden y Seguridad, suministrando a nuestros estudiantes valiosa información para los requerimientos de la Educación Superior e inserción laboral. A lo largo de nuestra historia, contamos igualmente con el **apoyo de la Fundación del Magisterio de la Araucanía y DEPROV**, que posibilitan la actualización pedagógica, intercambio de experiencias con otros liceos, actualización e implementación de documentos ministeriales. **Se establecen también, redes asociadas al aspecto socioemocional e integral**, con entidades como la Municipalidad de Mariquina, CESFAM, DESAM, Parroquia de San José, SERNATUR y OPD.
- El Gobierno Estudiantil nace al alero del **plan de formación ciudadana** como un espacio que fomenta la participación democrática de los estudiantes, teniendo la posibilidad de elegir y ser elegidos entre sus pares, para representar los intereses de la comunidad. La educación cívica que se ha promovido, ha conllevado a situarnos en un **nivel destacado de participación regional y nacional, en Torneo inter-escolar DELIBERA, fortaleciendo de este modo los índices de desarrollo personal y social**. (Ver anexo 4.a.3)
- Nuestra institución se caracteriza porque desde sus sellos y principios filosóficos, se favorecen aspectos **valóricos y socioemocionales**, que desde las acciones implementadas en el área de **Convivencia Escolar y Pastoral de la Educación Cristiano-Católica**; nos llaman a formar jóvenes capaces de generar vínculos fraternos y solidarios con su comunidad, que se desarrollen como **seres integrales** en una permanente **búsqueda de la felicidad individual y comunitaria**. Este enfoque nos permite alcanzar un alto **índice de desarrollo personal y social**, medidos por la Agencia de Calidad de la Educación.

DEBILIDADES:

- Nuestra institución educativa se caracteriza por realizar diferentes actividades académicas, artístico-culturales, deportivas y religiosas, además de estar bajo procesos de medición de pruebas estandarizadas a nivel nacional; se hace necesario fortalecer la gestión institucional para alcanzar **el estándar de alto desempeño**.
- Los procesos de **seguimiento, monitoreo, evaluación y flujos comunicacionales, se implementan de forma asistemática**, si bien es cierto registramos la información manual, queremos mejorar acciones que contemplen la digitalización de datos que permitan la optimización de tiempos, contar con una base de datos del acompañamiento pedagógico, seguimiento de egresados, monitoreo de satisfacción de la comunidad, reflexión y análisis de actividades implementadas; esto para favorecer la toma de decisiones oportunas que nos lleven a **re-orientar los procesos y encauzarlos para la mejora de los aprendizajes**.
- Actualmente en el establecimiento se implementan diversas prácticas pedagógicas, sin embargo, no son unificadas, ni abarcan la formación científica en su totalidad, requiriéndose desarrollar **un plan piloto para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y técnicas, tanto de docentes, como de estudiantes y avanzar en el manejo de habilidades para el siglo XXI**.
- Si bien el establecimiento posee una vasta trayectoria, es necesario actualizar el PEI alineado con el PME, para que nos permita afrontar los cambios sociales y tributar al estándar de alto desempeño.

b. Análisis externo (oportunidades y amenazas)

OPORTUNIDADES:

- Los **resultados obtenidos en evaluaciones estandarizadas** (SIMCE, PSU) nos desafían a superarnos y alcanzar mejores resultados que **nos movilicen a un nivel de desempeño alto**.
- **Formalizar convenios con instituciones de educación superior**, es también una oportunidad para nuestro colegio, ya que permitiría establecer **vínculos de colaboración y cooperación mutua**, compromisos entre las partes, promoviendo el intercambio de experiencias, abriendo posibilidades de proyección a la educación superior y transformando la unidad educativa en centro de prácticas.
- El **fortalecimiento de competencias pedagógicas y técnicas**, es una oportunidad para propiciar el **desarrollo profesional docente**, que nos permite organizar itinerarios de perfeccionamiento con instituciones externas, para que impacten de manera positiva en el proceso de enseñanza aprendizaje.

AMENAZAS:

- La Escuela Santa Cruz posee un **alto índice de vulnerabilidad**, que en educación básica alcanza un 92%, mientras que en educación media es de 94%. **En el contexto de Pandemia, estos índices de vulnerabilidad aumentan** y se convierten en una prioridad, que nos conducen a implementar acciones para mantener a los estudiantes en el sistema escolar, establecer mecanismos que apunten a la motivación, compromiso con su proceso educativo y proyección de vida profesional, evitando la deserción escolar.
- Los **altos índices de consumo y tráfico de droga** en nuestra comuna se transforman en una constante amenaza para la convivencia escolar y rendimiento académico de nuestros estudiantes, teniendo como efecto el daño a nivel físico, psicológico y social, falta de compromiso en actividades pedagógicas y asistencia irregular a clases, lo que **nos desafía a establecer redes de apoyo** con instituciones que implementan programas asociados al cuidado integral y prevención, tales como SENDA y CESFAM.

III. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

1. ÁMBITO: LIDERAZGO

Objetivo General	Liderar la gestión del cambio que impulse a los diferentes equipos de trabajo a la consolidación de los procesos con estándar de excelencia permitiendo situar al establecimiento en la categoría de alto desempeño al cabo de 8 años.
-------------------------	---

Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar el Proyecto Educativo Institucional para que dé cuenta de los nuevos desafíos de la educación y las estrategias pedagógicas priorizadas por el establecimiento, con un claro énfasis en los sellos educativos. 2. Potenciar los diferentes Equipos de Trabajo para que sean ellos quienes apliquen el modelo de mejora continua (diseño, implementación, evaluación y mejora) en los diversos ámbitos del establecimiento. 3. Propender hacia una cultura de excelencia de procesos instalando en los equipos de trabajo buenas prácticas de gestión.
------------------------------	---

Nombre de Iniciativa	Descripción	Fundamentación	Plazos	Fuente Financiamiento	Monto Estimado
Actualización y reformulación de PEI	Asesoría que permita actualizar el proyecto educativo institucional de una manera participativa, consultando a los principales actores.	El PEI ha permitido mantener resultados que ubican al establecimiento en una categoría media. Actualmente requiere reformulaciones que consideren los cambios sociales para proyectar y programar principios y convicciones que promuevan una educación de calidad, basada en un modelo de gestión, que consolide sellos y resultados que conduzcan a un alto desempeño.	12 meses	Liceos Bicentenario	\$4.000.000.-
Consolidación del Equipo Directivo para el Alto Desempeño	Elaboración de una agenda de trabajo priorizada que permita captar las mejores prácticas en establecimientos de alto desempeño y adaptarlas a la realidad de nuestra institución.	Existe un equipo directivo con liderazgo emergente, que debe movilizarse hacia un modelo de gestión que conduzca a consolidar prácticas de alto rendimiento, que permitirá orientar y permear a toda la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	6 meses	Propio	
Planificación y Gestión de Procesos y Resultados con estándar de Excelencia	Asesoría Directiva para la elaboración de un plan priorizado de trabajo que permite la instalación de procesos institucionales para una adecuada gestión de resultados.	A partir de la preparación de la postulación a la presente convocatoria el establecimiento considera que es necesario mejorar en cuanto a la sistematización de procesos de monitoreo, de satisfacción de la Comunidad Educativa, reflexión y evaluación de la comunidad escolar, seguimiento de egresados, redes, prácticas pedagógicas y actividades extra-programáticas (culturales, deportivas, artísticas y religiosas).	6 meses	Liceos Bicentenario	\$1.000.000.-

Red de colaboración con Instituciones de Educación Superior	Reactivación de convenios con instituciones de Educación Superior.	Si bien el establecimiento cuenta con convenios con universidades de la región, es necesario consolidar estos convenios con el fin de obtener el mejor provecho con fines pedagógicos y de continuidad de estudio para los estudiantes.	22 meses	Liceos Bicentenario	\$1.000.000.-
Red de Mentores Modelo de Aprendizaje activo	Implementación del Aprendizaje Activo en el establecimiento.	Durante el año 2019, el sostenedor se suma a la red de mentores de modelo aprendizaje activo promovida por la Fundación Irarrázaval. A partir de este compromiso se trabaja periódicamente con mentores capacitados en TKNKA y que están instalando el modelo de aprendizaje activo en los distintos establecimientos del Sostenedor.	12 meses	Sostenedor (Aporte valorizado)	\$2.000.000.-
Red FMDA de Liceos Bicentenarios de Excelencia	Creación de la red FMDA de Liceo Bicentenario de Excelencia con una agenda activa y virtuosa para todos sus integrantes.	Durante la preparación a la postulación de los Liceos Bicentenario, el Sostenedor promovió un trabajo articulado entre los cuatro establecimientos postulantes. En la preparación se suma además el único Liceo Bicentenario perteneciente al Sostenedor, Liceo Bicentenario Padre Oscar Moser, visualizando la oportunidad de compartir buenas prácticas directivas y docentes de proyectos claramente diferenciados, que al integrarse constituyen un modelo complejo de aprendizaje: socioemocional, evaluación como proceso, vinculación con el territorio a través del Aprendizaje y Servicio, Innovación Tecnológica y aprendizaje activo para la innovación.	22 meses	Aporte valorizado de 3eros	\$1.000.000.-
Fortalecimiento de las altas expectativas y toma oportuna de decisiones	Planificación estratégica compartida, participativa y colaborativa para el mejoramiento de los aprendizajes.	En el marco del PME se comprometen iniciativas para consolidar la gestión institucional, priorizando lo pedagógico a través de un liderazgo comunicacional sustentado en los principios y sellos educativos del establecimiento, para instalar una visión estratégica compartida que facilite la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	22 meses	SEP	\$10.000.000.-

2. ÁMBITO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo General	Implementar un Modelo de Gestión Pedagógica innovador que permita a través del aprendizaje activo desarrollar la autonomía en el quehacer pedagógico del estudiante y, como consecuencia, situar al establecimiento en la categoría de alto desempeño al cabo de 8 años.
-------------------------	---

Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer buenas prácticas pedagógicas que permitan el logro de los resultados de aprendizaje para todos los estudiantes. 2. Implementar instancias de aprendizaje activo impulsadas por el sostenedor, adaptando la estrategia a la realidad del Proyecto Educativo del establecimiento. 3. Considerar los resultados de la aplicación de los procesos definidos en los estándares del Liceo Bicentenario a la estrategia pedagógica anual del establecimiento.
------------------------------	--

Nombre de Iniciativa	Descripción	Fundamentación	Plazos	Fuente Financiamiento	Monto Estimado
Nivelación de aprendizajes	Plan de Enseñanza Remota (PER) para nivelar los aprendizajes y alcanzar los objetivos de los programas de estudio.	Sistematizar acciones que durante este tiempo de enseñanza remota, y bajo el contexto de Pandemia, han sido un acierto; que permiten levantar estrategias de mejora para conseguir los resultados esperados. Implementar modalidades de trabajo mixtas para ponerlas al servicio de una nueva organización educativa institucional que responda a los nuevos escenarios de la sociedad.	22 meses	SEP	\$10.000.000.-
Buenas Prácticas Pedagógicas	Diagnóstico de buenas prácticas pedagógicas para el alto desempeño.	Prácticas pedagógicas que sitúan al establecimiento en un nivel de categorización media. Se requiere identificar instancias pedagógicas que no han permitido, a pesar del esfuerzo, aumentar la categoría de desempeño; para reorientar el quehacer pedagógico y lograr resultados de alto nivel.	12 meses	SEP	\$5.000.000.-
Planificación Anual Pedagógica - Estratégica para la incorporación de los resultados de los procesos de excelencia	Proyecto curricular que orienta, organiza y direcciona el quehacer pedagógico, considerando los estándares de excelencia.	Los principios y enfoques educativos se declaran en el PEI, sin embargo, se hace necesario sistematizar en un proyecto curricular donde se articulen los objetivos estratégicos de la institución, con los estándares del Liceo Bicentenario.	12 meses	SEP	\$2.000.000.-
Piloto de nuevas metodologías de Aprendizaje Activo	Instalación de metodologías y prácticas pedagógicas institucionalizadas para potenciar la modalidad humanística – científica.	Cada profesor desde su área implementa metodologías colaborativas, no obstante, se hace necesario unificar metodologías que faciliten el desarrollo de un trabajo activo, participativo e interdisciplinario que permita lograr un alto desempeño.	12 meses	Liceos Bicentenario	\$5.000.000.-
Piloto de Habilidades para el Siglo XXI	Diseño y ejecución de un piloto de un programa de formación con foco en STEAM en inglés	Con la intención de buscar nuevas estrategias de formación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática e Inglés, se diseñarán espacios de aprendizaje donde participen organismos, empresas e instituciones de educación superior.	18 meses	Liceos Bicentenario	\$6.000.000.-

Piloto Pasantía de Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y técnicas docentes	Implementación de pasantías virtuales nacionales (con liceos FMDA y Liceos Bicentenario) e internacionales (universidades) de tipo pedagógicas.	Programación de intercambio de experiencias de prácticas pedagógicas para estudiantes y profesores, que contribuyan a la formación académica y al enriquecimiento de su proyecto de vida, explorando escenarios nacionales e internacionales.	22 meses	Liceos Bicentenario	\$4.000.000.-
Priorización curricular y monitoreo del trabajo colaborativo y prácticas pedagógicas	Sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión pedagógica y curricular para lograr el alto desempeño académico.	En el marco del PME se comprometen iniciativas para consolidar la gestión pedagógica y priorización curricular mediante el trabajo sistemático e integral, a través de la consolidación de políticas procedimientos y prácticas institucionales para desarrollar objetivos priorizados que permitan el logro de los aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes.	22 meses	SEP	\$10.000.000.-

3. ÁMBITO: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Objetivo General	Consolidar el aporte de la convivencia escolar articulado con el quehacer pedagógico a través de la creación del modelo socio emocional para el alto desempeño del establecimiento.
-------------------------	--

Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar al establecimiento en las prácticas socioemocionales que facilitan el aprendizaje. 2. Adaptar a la realidad del establecimiento un modelo socioemocional que permite el alto desempeño, gestionando gradualmente la implementación de buenas prácticas en instancias pedagógicas concretas. 3. Ofrecer Iniciativas artísticas, deportivas y culturales que permitan al estudiante formarse integralmente.
------------------------------	---

Nombre de Iniciativa	Descripción	Fundamentación	Plazos	Fuente Financiamiento	Monto Estimado
Modelo socioemocional para el alto desempeño del establecimiento	Implementación de un modelo socioemocional que contribuya al quehacer pedagógico para lograr un alto desempeño.	Nuestra institución se caracteriza por un trato respetuoso y afectivo, pero requiere consolidar un modelo socioemocional que permita generar aprendizajes en los estudiantes a partir de una relación de bienestar y apoyo en toda la comunidad escolar, construyendo soluciones colaborativas y participativas donde fluya el aprendizaje de la convivencia.	22 meses	Liceos Bicentenario	\$6.000.000.-
Comunidad de curso	Estrategia formativa de inclusión que gestione la resolución pacífica	La convivencia escolar gestiona conflictos individuales y aislados, teniendo que movilizarse de manera efectiva a intencionar procesos formativos que impacten a nivel general, para influir en la forma de cómo los estudiantes se	22 meses	Propio	

	y dialogada de los conflictos al servicio del aprendizaje.	relacionan y organizan a través del diálogo participativo y reflexivo para convivir de manera responsable y valorar la inversión de momentos de conflictos en oportunidades de aprendizaje.			
Programa Espacios Amigables Santa Cruz	Programa que fomenta y facilita el autocuidado en la salud de adolescentes.	La red con el Departamento de Salud de Mariquina, ha permitido generar un plan de trabajo enfocado al bienestar físico y psíquico de los estudiantes adolescentes del establecimiento. Profesionales del área de salud, como matronas y psicólogos, trabajan coordinadamente con la encargada de salud del colegio, para poner en marcha el programa. (*monto estimado valorizado calculado por el establecimiento)	22 meses	CESFAM Mariquina	\$1.000.000*.-
Programa Escuelas Activas	Programa que pone a disposición monitores deportivos para el trabajo con estudiantes, en dos modalidades, según nivel de enseñanza.	Por medio de la red con la Ilustre Municipalidad de Mariquina, se participa de programas deportivos con el Instituto Nacional de Deportes IND, desarrollando habilidades deportivas en los estudiantes. (*monto estimado valorizado calculado por el establecimiento)	22 meses	IND	\$1.000.000*.-
Medidas prácticas para el bienestar socioemocional en tiempo de crisis	Plan especial de contención y apoyo emocional, para acoger y contener a los estudiantes.	En el marco del PME se comprometen iniciativas para potenciar la implementación de acciones formativas transversales a través de talleres y clases de orientación para desarrollar las habilidades sociales e interpersonales y resolución de conflictos favoreciendo el bienestar físico, psicológico y emocional, para así lograr el desarrollo integral de los alumnos.	22 meses	SEP	\$10.000.000.-

4. ÁMBITO: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo General	Actualizar la organización digitalmente con el fin de optimizar el uso de recursos técnicos, financieros y pedagógicos en la implementación del proyecto educativo, que permita alcanzar la categoría de alto desempeño.
-------------------------	---

Objetivos Específicos <i>(máximo tres objetivos)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Digitalizar procesos administrativos y pedagógicos que faciliten la toma de decisiones oportunas. 2. Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo Profesional docente y directivo acorde al Proyecto Educativo. 3. Gestionar recursos materiales y docentes para la implementación de la innovación pedagógica.
---	---

Nombre de Iniciativa	Descripción	Fundamentación	Plazos	Fuente Financiamiento	Monto Estimado
Digitalización de procesos pedagógicos	Disponibilizar para el Equipo Técnico Pedagógico y Docentes herramientas digitales que faciliten la toma de decisiones oportunas de estrategias pedagógicas para lograr el Alto Desempeño.	Consolidación de la gestión pedagógica y priorización curricular mediante el trabajo sistemático e integral facilitado por la implementación de nuevas prácticas digitales que permitirán un ordenamiento y organización del trabajo pedagógico, orientado hacia la planificación de la enseñanza, recopilación y análisis de los resultados, para proponer acciones que permitan mejora de los aprendizajes.	22	Liceos Bicentenario	\$4.000.000.-
Digitalización de procesos administrativos	Disponibilizar para el Equipo Directivo y Sostenedor un recurso tecnológico que facilite el monitoreo del proceso	Consolidación de la gestión administrativa mediante un desarrollo sistemático de monitoreo que permita mejorar la eficiencia interna de los diferentes procesos que se implementan en el establecimiento y convertir los datos analógicos a formato digital, para optimizar tiempo, comunicación, recursos humanos y materiales.	22	Liceos Bicentenario	\$2.000.000.-
Asesoría Técnica	Contratación de terceras personas con labores exclusivas al rediseño de instrumentos y metodología de procesos específicos.	Disponer de recurso humano para implementar un sistema informático que permita monitorear el funcionamiento interno de la organización institucional.	12	Liceos Bicentenario	\$2.750.000.-
Perfeccionamiento Equipo Directivo	Itinerario de capacitaciones para el equipo directivo en gestión administrativa y directiva, para la organización eficiente que conduzca al alto desempeño.	Fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades que permitan liderar de manera eficiente la concreción del proyecto educativo e incidir en el logro de las metas institucionales.	12	Sostenedor	\$2.000.000.-
Perfeccionamiento Docente	Itinerario de capacitaciones al equipo de docentes, que faciliten la innovación pedagógica en relación a las prácticas profesionales de alto desempeño.	Implementar prácticas pedagógicas que permitan la innovación y el desarrollo de habilidades acordes a los desafíos del siglo XXI; capacitando a los docentes en el uso de herramientas digitales, metodologías y didácticas, para potenciar el aprendizaje activo de los estudiantes.	22	Liceos Bicentenario	\$10.000.000.-
Gestión de recursos materiales, tecnológicos y espacios para las distintas actividades pedagógicas	Presupuesto educativo orientado a la adquisición de recursos materiales, para implementar las acciones pedagógicas que tributen al logro de alto rendimiento.	En el marco del PME se comprometen iniciativas para consolidar el uso de los recursos destinados a fortalecer las capacidades del personal, la provisión de recursos educativos tecnológicos y adecuación de espacios a través de la formulación e	22	SEP	\$25.000.000.-

		implementación de procedimientos y prácticas de gestión que permita la consolidación del PEI y la ejecución del PME.			
--	--	--	--	--	--

COSTO TOTAL DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO	\$124.750.000. -
TOTAL SOLICITADO A MINEDUC (Liceos Bicentenario)	\$45.750.000.-
TOTAL APORTADO POR OTRAS FUENTES (Aporte de terceros u otros Mineduc)	\$79.000.000.-

IV. CARTA GANTT

N°	Iniciativas	Meses																					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	Actualización y reformulación de PEI												X										
2	Consolidación del Equipo Directivo para el Alto Desempeño						X																
3	Planificación y Gestión de Procesos y Resultados con estándar de Excelencia						X																
4	Red de colaboración con Instituciones de Educación Superior																						X
5	Red de Mentores Modelo de Aprendizaje activo												X										
6	Red FMDA de Liceos Bicentenarios de Excelencia																						X
7	Fortalecimiento de las altas expectativas y toma oportuna de decisiones																						X
8	Nivelación de aprendizajes																						X
9	Buenas Prácticas Pedagógicas												X										
10	Planificación Anual Pedagógica - Estratégica para la incorporación de los resultados de los procesos de excelencia												X										
11	Piloto de nuevas metodologías de Aprendizaje Activo												X										
12	Piloto de Habilidades para el Siglo XXI																		X				

ANEXO 5 NUEVOS ACUERDOS Y/O ALIANZAS

La FMDA como institución sostenedora declara en sus objetivos estratégicos que busca promover una formación integral, pertinente y de acuerdo a las competencias del siglo XXI en todos sus establecimientos, mediado por un modelo pedagógico común y flexible que favorezca el aprendizaje activo de los estudiantes; a través de la innovación, el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica en los equipos docentes, profesionales y asistentes de la educación. Para ello, posee diferentes convenios de colaboración con instituciones de educación de la región de la Araucanía y el país, los que están comprometidos en apoyar la implementación del proyecto bicentenario.

La postulación de la Escuela Santa Cruz al programa Liceo Bicentenario 2020, cuenta con el apoyo de:

1. La Ilustre Municipalidad de la Comuna de Mariquina, reconociendo la trayectoria y el impacto que pudiera tener un primer Liceo Bicentenario en la comuna. (Ver anexo 5.1)
2. La Fundación del Magisterio de la Araucanía compromete el apoyo total al establecimiento en la postulación al proyecto de Liceos Bicentenarios de Excelencia año 2020. (Ver anexo 5.2)
3. Parroquia San José, en fortalecimiento al sello cristiano-católico y a una vinculación con la enseñanza valórica y socioemocional, apoya la postulación del colegio al proyecto Liceo Bicentenario. (Ver anexo 5.3)

Nuevas alianzas:

1. **Red de Liceos Bicentenarios FMDA** que facilite la implementación de prácticas pedagógicas y de gestión de excelencia para formar estudiantes con desempeño alto en el sur de Chile, a partir de la experiencia desarrollada en el Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser. (Ver anexo 5.4)
2. Universidad Católica de Temuco: “**Convenio de colaboración mutua**”, el que tiene por finalidad la vinculación bidireccional, para la realización del Modelo de Formación Práctica Colaborativo y el fortalecimiento del proyecto educativo del establecimiento. (Ver anexo 5.5)
3. La **Corporación Educativa de la Sociedad Nacional de Agricultura** (SNA Educa) en una alianza amplia de colaboración mutua por la trascendencia educativa, científica, social y cultural de ambas instituciones. (Ver anexo 5.6)
4. Universidad San Sebastián: “**Convenio Docente Asistencial**” destinado a facilitar la realización de prácticas de los estudiantes de la Universidad, contando con un anexo convenio de colaboración con el programa “Red Tutores para Chile”

Nuevo acuerdo de colaboración:

1. Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser, para realizar un trabajo en conjunto como red de Liceos Bicentenarios. (Ver anexo 5.7)
2. Liceo Bicentenario Camilo Henríquez de la comuna de Lanco, para intercambiar prácticas pedagógicas tendientes a elevar el aprendizaje de los estudiantes de ambas instituciones educativas. (Ver anexo 5.8)